Pliego condiciones CENTRO SOCIAL POLIVALENTE Plaza Luis Escudero

El objeto del contrato es la adjudicación del servicio de bar del Centro Social

Polivalente de Riópar durante diez años, del 2017 a 2026, ambos inclusive.

Estará incluido en la adjudicación el uso de la terraza de la Plaza Luis

Escudero con una ocupación máxima de 30 mesas entendiéndose que cada mesa con

sus sillas tiene una ocupación media de 4 m2 (máximo 120,00 m2). La ubicación de

las mismas se realizará en el espacio adyacente a la fachada del establecimiento o al

lado opuesto de la plaza, a la sombra de los plátanos, a elección del adjudicatario

según las horas del día.

Igualmente queda también incluido el servicio de la barra de las verbenas que

serán gratuitas y de libre acceso y otros eventos que se celebren por parte del

Ayuntamiento en la Plaza de Luis Escudero.

El contrato definido tiene la calificación de contrato administrativo especial, tal y

como establece el artículo 19.1.b) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.



**Sello de tiempo**  
14/02/2017 a las 19:30:09